

ACTA N° 09 - 2009.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE MARZO DE 2009.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia, en nombre del señor da inicio a la sesión, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ANTERIOR. 17/03/2009
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - Bases llamado a concurso. -SALUD-
 - Solicitud subvención Club Deportivo Los Potables.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
 - No Hay.-
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 24 DE MARZO DE 2009.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 8 / 2009, de fecha 24 de Marzo del año 2009, la que es aprobada por unanimidad, con la siguiente observación:

En Incidentes, punto 6.5, Concejal Sr. Lizama dice que faltó mencionar en los argumentos y cátedra dada por el Concejal Sr. Cuminao sobre el tema Educación, el refrán, *“a caballo regalado no se le miran los dientes”*.
Agrega que, la educación es un derecho no un regalo.

2.-CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos se da lectura a la siguiente documentación

2.1.- De la Asociación Chilena de Municipalidades por la que remite a señores. Concejales ejemplares de “El Manual del Concejal “ y de Ley Orgánica de Municipalidades, actualizada.

2.2.- Fax N° 63 de la Jefa Provincial de Educación Cautín Sur, invitando a la ceremonia de entrega de equipos computacionales para niños y niñas beneficiados con la beca “Yo elijo mi PC”, a realizarse el día 25 de marzo de 2009, a las 11:00 hrs. en el Salón Auditorium del Centro Cultural Municipal.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primer lugar Señor Presidente, da lectura a Informe N° 6 de la Dirección de Desarrollo Comentario, con el detalle de los casos sociales atendidos con ayuda social paliativa, desde el 11 al 24 marzo del año en curso, en el que se favoreció a 26 familias con un monto total de \$ 344.613.- principalmente en canastas de alimentos y materiales de construcción.

3.2.- A continuación da a conocer el Informe N° 29 de la Dirección Desarrollo Territorial, sobre las principales actividades desarrolladas, desde el 09 al 20 de Marzo del año 2009.

Motoniveladora:

- Extensión de material en camino Vecinal Coña, sector Chanco.
- Formación camino Vecinal López, Vecinal Marín, sector Carilafquén.
- Perfilado de camino Vecinal sector Molco
- Perfilado de camino Vecinal Llanccaman, sector Comuy.
- Perfilado de camino Matriz Molco.
- Perfilado de camino Vecinal Coña, Molco.
- Formación camino Vecinal Valdes, 3ª Faja Petrengo.
- Trabajos en bajada Vecinal Salazar, sector Til-Til.
- Nivelar Patio Escuela Union Latino Americana.
- Perfilado camino, sector Filoco.
- Perfilado camino Variante Lefimil. Sector Filoco.
- Perfilado de camino Copihual, sector Filoco.

Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- Ripiadura camino Vecinal, sector Filoco, Huillin y Ana Garrido.
- Ripiadura camino Vecinal Saldia, sector Mune Alto
- Ripiadura camino vecinal López, sector Carilafquén
- Ripiadura camino Vecinal Quilquilco
- Traslado Ripio Río, Sr. Manque Ñanco, Petrengo
- Traslado Ripio Río, Sr. Nahuelfil, 2ª Faja Chada
- Traslado Ripio Río Sr. Javier Marican, Quince
- Traslado Ripio Río Sr. Norambuena y Sr. Cofre, Mahuidanche
- Traslado Ripio Río, Sra. Jocelyn San Martín, Inoco
- Acopio de Ripio Río en Parcela Loica de Pitrufoquén
- Traslado Estabilizado Sra. Jocelyn San Martín, Inoco
- Traslado Estabilizado Sr. Ortiz, sector urbano
- Traslado Estabilizado Pje. Los Dominicos 443, V. El Progreso
- Traslado Estabilizado Escuela Unión Latino Americana
- Traslado Gravilla Plaza de Juegos Villa Comuy
- Traslado leña sector Farkas, Sra. Rebeca Martínez, Ayuda Social
- Retiro de Escombros sector urbano.



Otras actividades del personal:

- Construcción mediagua en calle Manuel Rodríguez, Sra. Mercedes Sanhueza, (Ayuda Social)
- Construcción quiosco Liceo La Frontera de Villa Comuy.
- Desarme cerco pandereta Internado de Ciencias y Humanidades, para construcción de muro corta fuego.
- Reparación piso y techumbre de baño Sede Adulto Mayor de Villa Comuy.

Reparación alumbrado Público y Otros:

- Trabajos en sector Villa Cacique Paillalef, problemas de inducción eléctrica en cerco de multicancha y Jardín Infantil.
- Reparación Alumbrado Público en:
 - Calle Manuel Rodríguez
 - Calle Manuel Matta
 - Calle Sargento Aldea
 - Calle Gronow
 - Calle Palazuelos
 - Pasaje Los Boldos, Pobl. Carabineros
 - Pasaje Santa Bernadita, Villa Santa Teresa.

Traslado agua potable, a 311 familias de sectores rurales, una vez por semana, con 150.530 lts.

Inspección por Ejecución Proyectos.

- Construcción Sala Cuna San David, Villa Los Volcanes, Pitrufrquén.
- Pavimentación calle Vicuña Mackenna entre Gronow y Santa María.

3.3.- Agrega Sr. Alcalde que ordenó la entrega de estanques de agua, para familias de la 6ta. Faja y 1ª Faja.

Sr. Administrador, agrega que se han entregado, a la fecha alrededor de 150 estanques.

3.4.- A continuación ofrece la palabra al Director del Departamento de Salud, quien en representación de su personal, presenta una enérgica desconformidad frente a comentarios realizados por el concejal Sr. Lizama, en "Jornada contra la violencia intrafamiliar" al cuál fue invitado, donde se refirió a que los funcionarios asistentes a dicha jornada se encontraban allí para ausentarse de su labor diaria, que aún así iban a ser remunerados y que la ausencia del Alcalde como así de sus colegas concejales dejaba ver la falta de compromiso con la comunidad, siendo que ellos colaboraron para la Jornada y abrían presentado sus debidas excusas.

A su vez presenta molestia en contra de la Sra. Ana García, quién es inducida por el Sr. Lizama y presenta molestias por falta de atención en consecuencia que se le ha entregado ayuda en reiteradas oportunidades tales como; ayuda económica, colchón antiescaras, silla de ruedas y bastones.



3.5.- Luego da a conocer que el abogado de Pedro Lizama Díaz, presento una apelación a la Corte y ésta nuevamente falló a su favor, lo que demuestra que siempre ha sido transparente en su actuar. Es por ello, que su abogado don Héctor Campos está preparando una demanda e iniciar acciones legales en contra del Sr. Lizama, por perjuicios hacia su persona. .

3.6.- Finalmente hace entrega a cada señor Concejal de los siguientes antecedentes

- Nómina con los nombres y teléfonos de contacto, de la empresa que atienden los caminos, a través del Contrato Global de la Dirección de Vialidad y de los caminos favorecidos.

- Nómina de todos los establecimientos educacionales municipales, con su ubicación, teléfono de contacto y nombre del Director.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Bases llamado a concurso. -SALUD-

Sr. Alcalde ofrece la palabra al Director del Departamento de Salud.

Dr. Boundy explica que por exigencias de Contraloría el 80 % del personal del Departamento de salud debe ser contratado indefinido y el otro 20% a contrata. Situación que en este momento no sucede, ya que es mayor el porcentaje a contrata que el permitido. Por ello solicita que se puedan en la sesión de hoy aprobar las Bases del Concurso.

Srta. Rosmary Lagos, contador del Departamento de Salud, argumenta que para regularizar en parte la situación se llamarán a concurso 4 cargos y así aumentar su dotación de personal de planta, en categorías A, C, D y F. Para ello se requiere de un Cirujano Dentista, para Box Dental, un Técnico nivel superior y un Auxiliar de servicio (horario Nocturno) para el CECOF, y un Auxiliar Paramédico para posta Polul – Coicoma.

A su vez menciona que se deben modificar las fechas del llamado y definir el Concejal que va a participar en la comisión del concurso.

Sr. Presidente, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Cuminao consulta en punto 10 de la Bases, quienes integran la Comisión.

Srta. Rosmary, menciona que está conformado por; el Director del Departamento de Salud, un Ministro de fe (del Ministerio de Salud), un Concejal y el Encargado de Personal del Departamento.

Señores Concejales aprueban por unanimidad, las Bases para el Llamado a Concurso Público del Departamento de Salud Municipal de Pitrufquén.

4.2.- Solicitud subvención Club Deportivo Los Potables.

Se da lectura a la petición del Club Los Potables, la que se vio en una sesión anterior y como no tenía su Personalidad Jurídica al día, no se analizó.



Sr. Presidente, da a conocer en relación a este tema que estuvo en su oficina el Presidente de la Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufquén y le comentó que le haría llegar en los próximos días una solicitud de subvención para la realización del campeonato año 2009 que está comenzando, además de un computador y un teléfono. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Reus, dice que la subvención mencionada es solo para la Asociación, no les otorgará a otros clubes. .Agrega ser de la idea de cooperarle al Club Los Potables, ya que es un club de escasos recursos, y esforzado.

Concejal Sr. Lizama, concuerda con su colega Sr. Reus ya que existen solo 2 a 3 clubes solventes, y el que solicita lo conforman personas humildes, trabajadores, obreros y se corre el riesgo que el club desaparezca, por lo que encuentra conveniente acceder a su petición. Consulta por el monto de la subvención del año pasado.

Sr. Presidente, responde que el año recién pasado se le otorgó una subvención a la Asociación de Fútbol, de M\$ 2500, y que fue para financiar la participación de la Selección de la Comuna, en el campeonato nacional realizado en "Tierra Amarilla".

Concejal Sr. Candia, dice que se requiere realizar un estudio con los clubes, ya que los recursos para el deporte no son muchos. Agrega que se debe ver la situación global como operan en el año y los meses venideros, definir si es materia de análisis, le parece preocupante el deporte en general de la comuna.

Sr. Presidente, comparte opinión con el Sr. Lizama, ya que existen en la comuna 2 o 3 clubes solventes, pero también están los clubes como Potables, Cruz Azul, Alianza y Blanco, que carecen de recursos.

Concejal Sr. Candia, agrega que momentáneamente se le debería ayudar, pero a su vez promover a los otros clubes a postular a proyectos por Chile Deportes, a través del Departamento de Deportes Municipal.

Srta. Mónica Rivera, DAF., menciona que se han comprometido montos para el Comité de Vivienda Eben Ezer, para Integra, Bomberos, y que no hay mayores recursos, debiendo analizarse las solicitudes posteriores, ya que al momento se encuentran comprometido M\$ 15.000.-

Concejal Sr. Marican, consulta de cuanto fue la subvención que se le entregó a la Asociación de Fútbol anteriormente.

Srta. Mónica, indica que se le entregaron M\$2500.- durante el año 2008.-



Concejal Sr. Marican, agrega que está enterado que cada club debe cancelar cuota de tributos, lo que igualmente les genera gastos.

Sr. Presidente argumenta que el único Club que tiene el 50% de sus tributos cancelados es el Club Lisperguer.

Srta. Rivera, menciona que ha habido dificultades con las organizaciones deportivas, al momento de rendir sus fondos, agrega que las subvenciones que otorga el municipio deben ser ocupados exclusivamente para lo que fueron pedidas, siendo rendidos con facturas o boletas. Reitera que las organizaciones deben tener claridad del proceder con los dineros fiscales que solicitan.

Concejal Sr. Marican, dice no estar de acuerdo con la subvención que solicita el Club Los Potables, por el monto alto y por no tener los recursos para otorgarla, si aceptaría repartir a varios clubes una cierta cantidad o a la Asociación para que sirva de puente.

Sr. Administrador, explica que son 4 clubes que están en problemas económicos y si estuvieran los recursos se les otorgara una subvención para los 4 clubes.

Concejal Sr. Reus, menciona que el Club lo solicitó por su necesidad, al no tener las solicitudes de los otros clubes no es sabido en las condiciones que se encuentran.

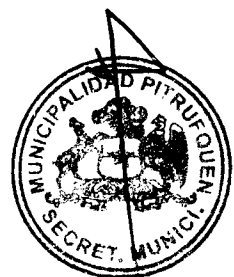
Sr. Presidente, ve preocupación por el club Potables, dice otorgarles una cierta cantidad de lo que solicitan y esclarecerles en que debe ser ocupado.

Concejal Sr. Reus dice, mencionarles que solo adquieran productos con facturas.

Srta. Rivera, agrega que a cada organización se le hará entrega de un formulario tipo, para que clarifiquen el gasto que realicen.

Concejal Sr. Cuminao, menciona que al no haber recursos, concuerda con el Sr. Candia en realizar un estudio con los clubes que se encuentran en situación similar a Potables, conversarles que actualicen su personalidad jurídica por Chile Deportes, tal como lo hizo la Asociación de Fútbol, para que postulen proyectos, ya que son asignaciones directas. Agrega que el encargado de Deportes de la Comuna, conoce como se realizan y lo ha llevado a ganar varios proyectos.

Plantea que se podrían reunir como cuerpo de concejales, con la jefa de finanzas, traer a una persona de Chile Deportes y explicarles a los clubes cual es el proceder, motivarlos.



Sr. Presidente, agrega que las instituciones deportivas no se atreven a dar el paso por Chile Deportes.

Concejal Sr. Cuminao, dice que de lo contrario no pueden postular, si no se encuentran constituidos por Chile Deportes.

Concejal Sr. Salazar, menciona que el encargado de deportes debe analizar cada organización deportiva, conversando con sus dirigentes e invitando autoridades, instarlos a trabajar para que ocupen otras instancias para generar recursos. Alude que la comuna debe fomentar el deporte.

Concejal Sr. Reus, dice que los dirigentes están cansados en sus cargos por la trayectoria que llevan. Por su parte cooperaría con el Club Potables ya que ha sido el único que lo ha solicitado, y pronto comienza su campeonato y están faltos de recursos.

Concejal Sr. Lizama, agrega que los argumentos dados son validos y que esta solicitud es un pedido de auxilio, ya que pueden desaparecer, y es una organización que no había solicitado subvención anteriormente.

Concejal Sr. Candia, dice que al no haber dinero para solventar su solicitud, se debería realizar un estudio de los 4 equipos carente de recursos, y otorgarles \$100.000.-a cada uno, cantidad que les serviría para palear gastos urgentes.

Srta. Mónica Rivera, agrega que en cuenta de organizaciones existe un monto cercano a los \$ 600.000. y que al otorgarle a los solicitantes la cuenta quedaría sin fondos para solventar próximas subvenciones.

Sr. Presidente, propone entregar \$150.000.- al Deportivo Los Potables, por el momento.

Concejal Sr. Salazar, solicita darle corte a este tema ya que se está dilatando mucho, esta de acuerdo en la propuesta y a la vez explicarle a la organización como debe ser invertido.

Concejal Sr. Cuminao, solicita dar calidad de urgente a la reunión propuesta.

Finalmente señores Concejales acuerdan no otorgar en este momento una subvención municipal al club Deportivo Los Potables, hasta que se realice la reunión con todos los clubes que se encuentran en situaciones similares y conocer realmente la situación de cada uno de ellos, y poder tomar allí la decisión si se les otorga la subvención y el valor de esta.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

No Hay.-



6.- INCIDENTES.

Sr. Alcalde ofrece la palabra

6.1.- Concejal Sr. Candia, toma las palabras del Doctor, respecto a lo ocurrido en la Jornada de Violencia Intrafamiliar, a la que no alcanzaron asistir algunos concejales, destaca el esfuerzo de la Municipalidad para traer a los profesionales que intervinieron en ella, argumenta que el tema a tratar de la Jornada es importante para las familias de la comuna. Agrega que los términos señalados fueron desafortunados, que en el Concejo debe haber capacidad de entendimiento, no usando términos de desprestigio, o descalificativos para las autoridades de la comuna, hace un llamado a sus colegas Concejales a mejorar las relaciones para así realizar un mejor trabajo mancomunado como Concejo, demostrando la capacidad para desarrollar actividades y proyectos en beneficio de la gente de la comuna. Agrega que las dos horas y media de su asistencia en la jornada le pareció muy interesante, y también se siente afectado..

6.2.- Concejal Sr. Lizama, dice que no comparte la disconformidad planteada por el doctor, las amistades son personales, si son coincidentes, no venían agendas así, comenta que en el aspecto general la jornada fue provechosa, agrega que su comentario de la situación dada fue, que le pareció una falta de respeto ya que después del break, la gente se comenzó a retirar, se fue más de la mitad Agrega que vio ausencia en un tema importante y preocupante.

Dr. Boundy, menciona que quienes convocaban era el Municipio en conjunto con el Departamento de Salud, en ausencia del Sr. Alcalde quién presidía la Jornada era su director, a la vez menciona que se llevó a cabo en el horario contemplado y dispuso de movilización de ida y regreso para el traslado de los dirigentes de las postas, en el furgón municipal.

6.3.- Concejal Sr. Marican, lamenta la postura del Concejal Sr. Lizama, comenta que en algunas oportunidades, él se ha ausentado de actividades y no se le ha criticado, en otras le ha tocado asistir solo, se conversó en alguna oportunidad que no todos pueden asistir, igualmente lamenta las descalificaciones, que perjudican ante la comunidad, por otra parte felicita al Departamento de Salud por su convocatoria y tan relevante jornada.

6.4.- Concejal Sr. Reus, expresa que por compromisos no todos los Concejales pueden asistir a todas las actividades que son invitados, se cuenta con la asistencia de 2 ó 3 de ellos, luego se informan de los contenidos. Rescata la preocupación del Departamento de Salud al disponer de movilización para los asistentes de sectores rurales.

Luego menciona que en el sector de Chada, colindante al Sr. Candia, se abrió un camino para la Sra. Celia Curilen y requiere de ripio.



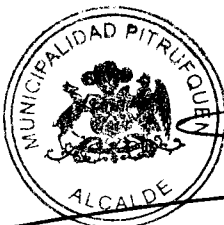
Sr. Administrador, agrega que se gestionó con Vialidad, llamó a Obras Públicas ya que habrían quedado de cooperar con las alcantarillas y reparar el camino, le informaron que lo correspondiente sería que fuese ingresado a un PDI, para su segunda convocatoria en el mes de Septiembre.

Sr. Presidente, dice conocer el sector, que el Sr. Candia levanto cerco y alcantarilla y cerró, manejándose la situación con carabineros y parte de la comunidad, luego se debió levantar una demanda por intermedio de la CONADI, ya que el Sr. Candia, no da la pasada por el terreno. Por no estar claros en los planos existentes, por lo que se debe esperar el veredicto del tribunal.

6.5.- Concejal Sr. Salazar, recuerda solicitudes anteriores, tales como:

- un Signo PARE en calle M. Rodríguez con Caupolicán,
- moto niveladora en camino de Faja Valdivia donde la Sra. Gladys Perez,
- moto niveladora en sector Huefel, lado cementerio donde don Julio Huillin.
- retroexcavadora en el sector de Quilquilco para la Sra. Maria Nahuefil,
- retroexcavadora en el sector Til Til, para la Sra. María Salazar.
- en calle M. Matta N° 545 requiere alcantarilla para acceso
- separación de patio en Escuela ULA para evitar hacinamiento de los niños.

Con esto Sr. Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 12,18 horas.



H. t. l.

HUMBERTO CATALAN CANDIA
ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO



mano
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL